CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL



"Por la Autonomía e Independencia del Poder Judicial para una ciudad de vanguardia"



CIRCULAR CJDF 15/2012

SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL DE LOS NIVELES 01 AL 25. PRESENTES

En cumplimiento al Acuerdo 37-24/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de mayo de dos mil doce, se hace del conocimiento que este órgano colegiado de arminó autorizar una prórroga de cinco días hábiles más para la entrega de la información solicitado, dediante circular CJDF 09/2012 mediante la cum se requirió:

"...a los servidores públicos de estructura y obligados de áreas judiciales y administrativas del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en términos del numeral 14 fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que a la letra señala: "Artículo 14. Los Entes Obligados deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan: V. El perfil de los puestos de los servidores públicos y la currícula de quienes ocupan esos puestos.", _ puestos que comprenden del nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del Ente Obligado a efecto de actualizar su información curricular, en cumplimiento a los nuevos criterios emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, debiendo remitirla a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la calle de Doctor Liceaga 113, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, en esta ciudad, en el término de quince días, en un horario de las 8:30 a las 15:00 horas, de forma impresa y electrónica en formato Excel, que les disposición para а consulta http://www.poderjudicialdf.gob.mx/swb/, en los siguientes términos: ---

Currículo

Escolaridad: Bachillerato, Técnico, Licenciatura, Maestría, Doctorado, etcétera	Área de conocimiento: Administración, Derecho, Informática, Medicina, Contabilidad, Comunicación, etcétera	Experiencia laboral		
		Periodo (mes y año)	Institución/empresa	Cargo desempeñado

Fecha de actualización: día/mes/año

Área (s) o unidad (es) administrativa (s) responsable (s) de la información:

Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos

Criterios:

Criterio 9 Escolaridad (primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura, maestría, doctorado);

Criterio 10 Área de conocimiento (precisar la carrera o área específica de especialización);

Criterio 11 Experiencia laboral (especificar los últimos tres empleos o el número de antecedentes laborales que exige el perfil de puestos correspondiente, señalando el periodo [mes y año], la institución o empresa y cargo desempeñado; en caso de no contar con tres empleos, favor de especificarlo)

Asimismo, se hace de su conocimiento que en caso de incumplimiento, se actualizan los supuestos que establecen las fracciones I, V y XIV, del artículo 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en relación con el artículo 47, fracciones XX de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos."

Me es grato reiterarles la seguridad de mi alta y distinguida

consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA GENERAL